



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – PRUEBA DE ADN

Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado “**La prueba genética caso # 2016429 de fecha 29 de septiembre de 2020 del Instituto de Genética Servicios Médicos YunisTurbay**”, obrante dentro del presente proceso. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días de conformidad con lo señalado en el artículo 386 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Impugnación de Paternidad 2020-00110-00	Hernando Torres Mora	María Fernanda Torres Páez	27 de abril de 2022	29 de abril de 2022

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día veintiséis (26) de abril de 2022.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario